

Desagravios al Sagrado Corazón de Jesús ordenados por el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo

Nos transmiten del Obispado para su más pronta divulgación la siguiente nota:
Tras pasado de pena el corazón por el horrible sacrilegio del fusilamiento de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, ofendido y entronizado en el centro de España, colofón y remate de tantos y tantos sacrilegios en personas, iglesias e instituciones sagradas, y queriendo dar forma y cauce al ansia de desagravio que hierve el pecho de nuestros queridos y cristianísimos diocesanos, venimos en ordenar lo siguiente:

1.º La novena de nuestro glorioso Patrono San Antolín, que comienza el lunes 24 en la Santa Iglesia Catedral a las siete de la tarde, a más de su fin propio, o sea honrar al Santo Patrono, tendrá el carácter de desagravio oficial y solemne de Palencia al Sacrosantísimo Corazón de Jesús, su Rey y Padre.

Cada día de la novena estará Su Divina Majestad manifiesto, de diez a doce de la mañana, y por la tarde, durante los cultos de la misma. A las ocho de la mañana se dirá todos los días una Misa de Comunión.

Para esas dos horas de Exposición de la mañana y para la Comunión de esa Misa se invita de modo singular a las Hermandades y Asociaciones de las parroquias e iglesias de la ciudad por el orden siguiente:

- Lunes 24: Asociaciones de la parroquia de San Antolín.
- Martes 25: Idem de la de San Miguel.
- Miércoles 26: Idem de la de San Lázaro.
- Jueves 27: Idem de la de Santa Marina y Allende el Río.
- Viernes 28: Archicofradía del Rosario Perpetuo de San Pablo.
- Sábado 29: Asociación de Hijas de María, San Francisco.
- Domingo 30: Apostolado de la Oración. Caballeros.
- Lunes 31: Idem, idem: Señoras.

Martes 1: Acción Católica de las cuatro ramas.
Encargamos a los párrocos y directores la organización de los turnos de vela y de los actos de desagravio que han de ofrecerse. Para el domingo 30, a las ocho de la mañana, invitamos a una Misa de Comunión general que, con el fervor de Dios, celebraremos y distribuiremos Nos mismo.

El miércoles 2, fiesta del Santo Patrono, a las diez celebraremos Misa Pontifical.
Después de la bendición con que terminará el acto de cada noche al que, Dios mediante, asistirémos, se trasladará procesionalmente el Santísimo Sacramento al Sagrario, cantando los fieles himnos de alabanza y desagravio.

Con respecto a los pueblos, dejamos al celo de nuestros amados párrocos y rectores de iglesias la forma de estos desagravios, autorizándolos, desde luego, para la Exposición mayor del Santísimo Sacramento.

Amadísimos hijos, desagraviad de todos los modos que podáis, que desagraviar al Corazón de Jesús es alabarle, consolarlo, agradecerle, ponerle corazon.

Con todo el encarecimiento de nuestra alma os decimos: Tomad al revés la lección que están dando los enemigos de Dios y de España; amad lo que ellos odian, amad con frenesí de héroes lo que con frenesí de pecadores ellos odian, al rugido del odio de infierno contra España, la Virgen del Pilar, que es su Capitana y Reina, el Corazón de Jesús, que es su Rey, pongamos nuestro grito, que sea a la vez oración y divisa en el trabajo y en la lucha hasta el sacrificio:

"Reina y Madre Inmaculada del Pilar, venga cuanto antes a tu España el reino del Corazón de tu Jesús".
Palencia, 22 de agosto de 1936.

MANUEL, Obispo de Palencia.
Concedemos 50 días de Indulgencias por cada acto de desagravio y cada vez que se recite la anterior jaculatoria.

Es Companys o un hijo suyo el que ha huído a Francia?

SE DICE HA SIDO MUERTO EL CARDENAL VIDAL Y BARRAQUER

Incautación de "taxis"
La agencia informativa Ha-vas transmitió ayer un radio en el que comunicaba que la C. N. T. de Barcelona se había incautado de todos los "taxis" provisionales, quedando los propietarios de los mismos como depositarios de los mismos como depositarios solamente, hasta que las circunstancias permitan implantar el régimen de "cooperativo", tan pronto como los referidos vehículos vuelvan al servicio público.

Esta noticia no ha querido el Gobierno fantasma de Madrid que se publicase para no alarmar a los burgueses de izquierda, los cuales tan pronto como la conocieran es fácil retirarian su protección al "frente popular".

Fusilamiento de derechistas
BERLIN.—Viajeros llegados de Cataluña aseguran que los chistas rebasan los límites de lo imaginable. En un solo día fueron asesinadas doscientas personas, la mayor parte sacer-
dotes. De éstos se salvó uno que se brindó a seguir a las fuerzas marxistas.

Se sabe, en cambio, que el Arzobispo de Tarragona, señor Vidal y Barraquer, ha sido muerto por las turbas.
Episodios asesinatos escalonados obedecen a consignas de Moscú.

Un viajero misterioso
Precedente de Barcelona lle-
gamos hoy a El Havre un barco
francés con setecientos pasaje-
ros, entre los cuales había uno
misterioso que durante la tra-

vesía no pudo ser visto por sus compatriotas.
Cuando el barco atracó, el personaje se ocultó bajándose el sombrero y envolviéndose en una bufanda de seda. En El Havre le esperó un coche con el que se trasladó a París.
Esta tarde se ha sabido que el viajero es el hijo de Companys, que ha huído de Barcelona.

Dicen que es el honorable Companys
Radio Milán, a las diez y media de la noche, comunica lo siguiente: París telegrafía que en un barco francés procedente de Barcelona ha aparecido un individuo que no pertenecía a la tripulación ni al pasaje y que resultó ser el antiguo presidente de la antigua Generalidad, señor Companys.
Algunos de los mineros pudieron huir, pero la mayor parte quedaron muertos en el campo de batalla.

LEA V. EL DIA DE PALENCIA

Madrid en plena anarquía
BERLIN.—El Gobierno fantasma de Madrid realiza grandes esfuerzos para controlar a las bandas armadas que pululan por la capital de España, y que proceden por su exclusiva cuenta.
Hoy ha dado el titulado ministro de la Guerra una circular anunciando que no se atenderán peticiones de armamento hechas por individuos aislados o pequeños grupos.

El señor Valiente hablará mañana a los "Requetés"

Terminado el acto religioso organizado por los tradicionalistas para mañana domingo por la tarde en la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, en desagravio por el salvaje atentado realizado contra la imagen del Sagrado Corazón de Jesús del Cerro de los Angeles, se verificará un desfile de "Pelayos" y "Requetés", acompañados por la Banda Municipal, a los cuales, así como al público en general, dirigirá la palabra desde el balcón central del Palacio municipal el ex diputado a Cortes don José María Valiente.

La mayor parte de Irún está dominada

DOS BARCOS NACIONALES SIGUEN BOMBARDEANDO SAN SEBASTIAN

FUEGOS ACALLADOS
LISBOA.—Se ha hecho callar al fuerte de Guadalupe en Fuen-
terrabia, y la caída de Irún está muy próxima.

El dominio de una parte de Irún
TENERIFE.—Informa la United Press que el bombardeo de las fuerzas nacionales a Irún causó numerosas bajas.
Una escuadrilla de Burgos bombardeó la población.
El "Almirante Cervera" y el fuerte de Guadalupe sostuvieron un fuerte duelo de artillería, en el cual resultó victorioso el barco español.

Un obús del "Almirante Cervera" cayó detrás del fuerte, donde había una sección de Artillería, que desapareció. No se sabe si logró huir.
La mayor parte de Irún está en poder de las fuerzas nacionales, y el resto ha pasado la noche a oscuras por haber cortado el fluido los atacantes.

Honorio Maura vive aún
Pontevedra comunica que, a las cinco de la tarde, el crucero "Almirante Cervera" y el acorazado "España" se situaron frente a San Sebastián, dominando la ciudad y disparando su artillería sobre la población, en la que causó grandes desperfectos.

Se afirma que don Honorio Maura no ha sido asesinado por los rojos y que continúa detenido.
Los rusos y la toma de San Sebastián
LA CORUÑA.—La emisora de Moscú daba anoche por hecha la toma de San Sebastián, dada la situación angustiosa de esta ciudad.

Las operaciones en Asturias

UNA COLUMNA COMUNISTA RECHAZADA CON GRANDES PERDIDAS

TETUAN.—Un despacho de la United Press da cuenta de que los mineros asturianos intentaron atacar Oviedo, llevando yesca para cebar cartuchos de dinamita.
Los asaltantes fueron heridos por las ametralladoras de las fuerzas nacionales emplazadas en sitios estratégicos.
Algunos de los mineros pudieron huir, pero la mayor parte quedaron muertos en el campo de batalla.

Madrid en plena anarquía

LEA V. EL DIA DE PALENCIA

Madrid en plena anarquía

LEA V. EL DIA DE PALENCIA

LISBOA.—En Oviedo fué rechazada una columna de mineros que intentaba atacar a las fuerzas nacionales. Fué hecho prisionero el lugarteniente de González Peña en la revolución de octubre, Antuna.

El hombre que con prestanda-ga de cosas de postín, ha de comprar sus camisas, gabardinas y corbata.

Comercio de GRAN CAMISERIA Y CONFECCION
Mayor, 78 y 86.

LEA V. EL DIA DE PALENCIA

Comandancia militar de Palencia

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1936 EN PALENCIA

Artículo único: Desde el día 19 de julio último, todas las funciones judiciales que como general comandante militar de la Plaza y las conferidas expresamente por el Excmo. señor general del Ejército del Norte y Excmo. señor general de la sexta División Orgánica, se entenderá que quedaron delegadas en el Auditor de Guerra.
Palencia, 21 de agosto de 1936.
El general comandante militar, Antonio Ferrer.

LA COLABORACION CIUDADANA DE LOS PUEBLOS

Siguen mostrando su amor a la Patria y a los soldados y milicianos que por ella luchan, todos los pueblos de la provincia, disputándose sus aportaciones tanto en oro, dinero y viveres, todo destinado por las necesidades de la actual campaña.
Donativos en especie que han puesto a la disposición de esta Comandancia Militar, los pueblos siguientes:

VILLACONANCIO

18 docenas y media de huevos, tres pedazos tocino, cuatro conejos, 13 aves de corral, dos libras de chocolate, dos kilos garbanzos, seis latas sardinas y 12 quesos.

PAREDES DE NAVA

10 kilogramos de aceite, dos kilogramos de café, 203 kilogramos de lentejas, 28 peras, 134 kilogramos de azúcar, 16 kilogramos bacalao, siete pares pantalones, 99 pares de alpargatas, 76 kilos de fideos, 255 kilogramos patatas, 38 cajas galletas, 87 botellas licores, 722 latas conservas varias, 650 kilos garbanzos, 218 kilos arroz, 557 paquetes chocolate, 54 kilos tocino, 116 kilogramos embutidos, 352 huevos, 238 kilos de queso, 3.100 kilogramos de alubias, 161 aves de corral, 75 conejos, 62 reses lanas, dos terneros, un cerdo. Probablemente estas cifras sufrirán aumento hasta el día que la Comandancia Militar ordene se lleve a Palencia.

BAHILLO

Siete reses lanas, 63 conejos, 53 aves de corral, 16 pichones, 44 docenas huevos, 31 paquetes chocolate, 20 latas conservas, tres cajas galletas, cinco paquetes sopa pasta, una botella vino generoso, dos quesos, tres celemines y medio legumbres, cuatro kilos arroz, un kilo tocino, una longaniza, una arroba patatas y algunas cajetillas de tabaco.

SAN CEBRIAN DE CAMPOS

56 kilos queso, 55 kilos garbanzos, 13 latas conservas, dos botellas licores, seis cajas tabaco, tres libras y media de chocolate, 15 pares alpargatas, dos kilos de tocino, 55 cántaros de vino, 54 aves de corral, 10 conejos y 10 palomas.

MAZUECOS

64 aves de corral, 13 conejos, 24 docenas de huevos, siete ovejas, cinco paquetes arroz, cinco paquetes sopa, tres libras chocolate, siete pares calcetines, siete quesos, dos celemines muelas, seis pañuelos y un cántaro de vino.

SAN MAMES DE CAMPOS

12 corderos, 28 aves de corral, 40 conejos, 10 docenas huevos, 18 chorizos, nueve libras chocolate, 70 kilos garbanzos, 42 kilos lentejas, dos quesos, dos latas escabeche, una botella aceite anís, tres cajas galletas, dos pernils tocino, seis latas sardinas, ocho saquitos arroz.

VILLASARRACINO

92 aves de corral, 59 conejos, 103 docenas huevos, 50 corderos, 100 kilos lentejas, un cajón chorizos y bacalao, 20 kilos tocino, 27 quesos, 25 kilos escabeche en latas, 30 libras chocolate, un cajón galletas y azúcar, nueve botes conservas, cinco botellas licor, 25 kilos arroz y 25 kilos alubias.

LEA V. EL DIA DE PALENCIA

Bilbao próximo a rendirse

LISBOA.—Radio Club Portugués, en su emisión de las dos de la madrugada, dice que Bilbao está próximo a rendirse.

Los jefes marxistas abandonan sus huestes y huyen, buscando la frontera.

Numerosos súbditos extranjeros han abandonado la ciudad, marchando a sus respectivos países.

El gran patriota Martínez G. Baladrón escribe a nuestro alcalde

El señor alcalde, don Rafael Martínez de Azcoitia, nos ha dado a conocer la siguiente carta que ha recibido del alférez señor Martínez García Baladrón:

Santiago, 17 agosto 1936.
Señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

Señor Alcalde: He recibido de manos del de esta ciudad su patriótico y para mí tan honroso escrito, fecha 10 del corriente mes. En Pamplona y en Santiago dije que cuando tantos españoles habían ofrendado su vida por la Patria, y cuando la inmensa mayoría estaba dispuesta a morir por España, el poner a disposición de la Junta de Defensa Nacional toda la fortuna o parte de ella, ninguna importancia tiene, y al reiterar hoy mi sentir, permítame, señor alcalde, me confiese abrumado por unos homenajes que no creo merecer, pero que tanto agradezco y me emocionan.

¡TODO POR ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA EL EJERCITO! ¡VIVA PALENCIA!

Dios guarde a usted muchos años.

Manuel Emilio Martínez García Baladrón, alférez de complemento de Artillería.

Se prepara el avance definitivo hacia Málaga

LISBOA.—Ha llegado el vapor alemán "Málaga", que procede del puerto español del mismo nombre.

El buque traía a bordo 35 alemanes, 29 italianos, 32 argentinos y un francés.

Estos extranjeros embarcaron en el vapor alemán el día 12 del actual, y han manifestado que la situación en Málaga es desesperada. Ya allí no quedan más que obreros, pues casi la mayoría de las personas de orden han sido asesinadas.

Los extranjeros que se han marchado de Málaga son en su mayoría comerciantes, industriales, artistas y operarios, a los que la situación se les hacía insostenible.

Han hecho relatos espantosos de la situación, y cuentan que hasta allí han llegado muchas veces decretos del Gobierno de Madrid anulando riquezas e incautándose de bienes.

En otro vapor también salieron de Málaga 16 alemanes y un sueco.

SEVILLA.—Radio Córdoba dice que los comunicados oficiales confirman la toma de Antequera y Archidona por la columna Valera, y han sido consolidadas esas posiciones.

LEA V. EL DIA DE PALENCIA

La marcha hacia Riotinto

Según radia la emisora de Sevilla, una columna ocupó Lla-serra y entró en Aracena, provincia de Huelva.

En marcha hacia Riotinto derrotó a los marxistas, los cuales se mostraban luego muy disgustados porque no llegaron en su auxilio los refuerzos de mineros que les habían anunciado.

¡ESPAÑOL!

¿Qué sería de España si las hordas al servicio de Rusia no hubieran sido aplastadas por el Ejército y las Milicias nacionales?

Aún siguen los soldados y milicias exponiendo su vida por defender a España. Lo están sacrificando todo. ¿No serás tú capaz de sacrificarte en ALGO por ellos y por tu Patria, a quien todo se lo debes?

Por gratitud, por patriotismo, contribuye con tu oro, tu dinero y tus viveres a engrosar las suscripciones para España y para sus defensores.

Si ya lo hiciste, repite tu sacrificio, que la Patria aún lo necesita y los soldados aún siguen luchando.

LOS FRACASADOS INTENTOS DE DESEMBARCO EN BALEARES

EL ULTIMO DIO LUGAR A LA TOTAL DESTRUCCION DE LOS MARXISTAS

La Radio Berlín confirma la destrucción total de las fuerzas marxistas desembarcadas en Mallorca.

TENERIFE.—Coruña anuncia numerosos pormenores del último intento de desembarco en Mallorca por las fuerzas rojas procedentes de Caalufía.

Accompañaban a los rojos dos barcos de guerra, dos transportes grandes y uno pequeño.

Las fuerzas nacionales abrieron fuego sobre los rojos, que tuvieron más de 2.000 muertos. No hubo heridos ni prisioneros.

Los barcos fueron atacados por aviones nacionales y salieron en precipitada fuga.

Los supervivientes, están cercados

PALMA DE MALLORCA.—Después del descalabro sufrido por la columna roja que desembarcó en Mallorca, parte de los supervivientes del desastre se han refugiado en un extremo de la isla.

Allí los tienen cercados nuestras fuerzas, esperándose de un momento a otro su captura.

Radio Barcelona dirigía ayer por la tarde un llamamiento a los voluntarios que quisieran enrolarse para una tercera expedición a Baleares. Decía la emisora que los que acudieran a su requerimiento podían ir sin armas, pues ya se les proveería de ellas en las mismas islas.

Nosotros ignoramos, decía Radio Palma, dónde se proveerán de dichas armas, pues no las desvalorización de Gibraltar. Para los puertos portugueses, belgas y holandeses será un rival terrible, porque el tráfico ha de dirigirse, preferentemente, como hemos dicho, por el camino más corto, más seguro y de menos coste, que es el de atravesar Francia.

Esencia y Portugal quedan con vertidos en isla. Londres, Liverpool, El Havre, Calais, Ostende, Rotterdam, Amsterdam, Génova, Nápoles, Brindisi, Trieste, Salónica y Estambul no podrán competir con Burdeos y Narbona, que se convertirán en formidables centros de contratación, llegada y partida de un considerable bloque del comercio universal. Se ha calculado ya que pueden perder, en beneficio de Burdeos y Narbona, 150 millones de francos anuales.

La supremacía del Mediterráneo la tendrá Francia en cuanto construya el canal, así como la supremacía comercial de Occidente.

A España, el denominado "canal de los mares" no le perjudica en modo alguno, porque las islas Baleares aumentarán de valor estratégico, ya que desde ellas se domina absolutamente una de las salidas del canal. España tendrá que reforzar su base naval balearica, tapón de Narbona, cuyo puerto no se presta para fondeadero y abrigo de una flota tan numerosa y voluminosa como la francesa. Del mismo modo que hoy las comunicaciones marítimas de Francia, con su imperio colonial, pueden ser cortadas por España, al inaugurarse el canal, España es también la nación que puede impedir su utilidad. De modo que la importancia internacional de España aumentará en cuanto se abra al tráfico el "canal de los mares".

desvalorización de Gibraltar. Para los puertos portugueses, belgas y holandeses será un rival terrible, porque el tráfico ha de dirigirse, preferentemente, como hemos dicho, por el camino más corto, más seguro y de menos coste, que es el de atravesar Francia.

Esencia y Portugal quedan con vertidos en isla. Londres, Liverpool, El Havre, Calais, Ostende, Rotterdam, Amsterdam, Génova, Nápoles, Brindisi, Trieste, Salónica y Estambul no podrán competir con Burdeos y Narbona, que se convertirán en formidables centros de contratación, llegada y partida de un considerable bloque del comercio universal. Se ha calculado ya que pueden perder, en beneficio de Burdeos y Narbona, 150 millones de francos anuales.

La supremacía del Mediterráneo la tendrá Francia en cuanto construya el canal, así como la supremacía comercial de Occidente.

A España, el denominado "canal de los mares" no le perjudica en modo alguno, porque las islas Baleares aumentarán de valor estratégico, ya que desde ellas se domina absolutamente una de las salidas del canal. España tendrá que reforzar su base naval balearica, tapón de Narbona, cuyo puerto no se presta para fondeadero y abrigo de una flota tan numerosa y voluminosa como la francesa. Del mismo modo que hoy las comunicaciones marítimas de Francia, con su imperio colonial, pueden ser cortadas por España, al inaugurarse el canal, España es también la nación que puede impedir su utilidad. De modo que la importancia internacional de España aumentará en cuanto se abra al tráfico el "canal de los mares".

desvalorización de Gibraltar. Para los puertos portugueses, belgas y holandeses será un rival terrible, porque el tráfico ha de dirigirse, preferentemente, como hemos dicho, por el camino más corto, más seguro y de menos coste, que es el de atravesar Francia.

Esencia y Portugal quedan con vertidos en isla. Londres, Liverpool, El Havre, Calais, Ostende, Rotterdam, Amsterdam, Génova, Nápoles, Brindisi, Trieste, Salónica y Estambul no podrán competir con Burdeos y Narbona, que se convertirán en formidables centros de contratación, llegada y partida de un considerable bloque del comercio universal. Se ha calculado ya que pueden perder, en beneficio de Burdeos y Narbona, 150 millones de francos anuales.

La supremacía del Mediterráneo la tendrá Francia en cuanto construya el canal, así como la supremacía comercial de Occidente.

A España, el denominado "canal de los mares" no le perjudica en modo alguno, porque las islas Baleares aumentarán de valor estratégico, ya que desde ellas se domina absolutamente una de las salidas del canal. España tendrá que reforzar su base naval balearica, tapón de Narbona, cuyo puerto no se presta para fondeadero y abrigo de una flota tan numerosa y voluminosa como la francesa. Del mismo modo que hoy las comunicaciones marítimas de Francia, con su imperio colonial, pueden ser cortadas por España, al inaugurarse el canal, España es también la nación que puede impedir su utilidad. De modo que la importancia internacional de España aumentará en cuanto se abra al tráfico el "canal de los mares".

desvalorización de Gibraltar. Para los puertos portugueses, belgas y holandeses será un rival terrible, porque el tráfico ha de dirigirse, preferentemente, como hemos dicho, por el camino más corto, más seguro y de menos coste, que es el de atravesar Francia.

Esencia y Portugal quedan con vertidos en isla. Londres, Liverpool, El Havre, Calais, Ostende, Rotterdam, Amsterdam, Génova, Nápoles, Brindisi, Trieste, Salónica y Estambul no podrán competir con Burdeos y Narbona, que se convertirán en formidables centros de contratación, llegada y partida de un considerable bloque del comercio universal. Se ha calculado ya que pueden perder, en beneficio de Burdeos y Narbona, 150 millones de francos anuales.

La supremacía del Mediterráneo la tendrá Francia en cuanto construya el canal, así como la supremacía comercial de Occidente.

Renacer heroico

España se desangra ahora en la cruenta lucha interior, en la batalla entablada con aires de reconquista, contra estos enemigos que no son menos infieles y menos antiespañoles que los derrotados en Covadonga y Granada en los siglos heroicos y gloriosos.

Porque recordemos que estas nuevas hordas de la morisma rusa, son las que han perpetrado sacrilegios horrendos en imágenes veneradas y en las mismas hostias consagradas, en las que se encontraba el cuerpo misericordioso de Jesús.

Han incendiado, no solo iglesias y conventos sin cuento, sino que han sido pasto de las llamas monumentos artísticos y culturales, (demostrando con estos destrozos su ser incompatible con la cultura). Estos marxistas sanguinarios han asesinado y asesinan cobardemente a personas indefensas y por la espalda. Han asaltado; han robado; han llegado, estos forajidos rojos al extremo de ultrajar a la Patria, queriéndola someter al yugo infame de una Nación extranjera esclavizada a las sectas secretas y esclavizadora de pueblos.

Nación ésta—Rusia—que en sus estertores dirige cómodamente y cobardemente las revoluciones en los pueblos para asegurar su botín y satisfacer así sus ansias de mando y poder dirigir ella sola los rumbos del Universo.

Hoy, esta nación se sume entre miseria, hambre y dolor, y en medio de la agonía más espantosa y cruel, al ver imposibles sus macabros sueños de odio y de exterminio. Y lo ve imposible, primero, por el renacer súbito e ineludible del pueblo italiano, por medio del régimen fascista, el cual ha con seguido librar a Italia del grave peligro marxista, logrando exterminarlo dentro de sus fronteras y conseguir una nación fuerte y poderosa. Otro tanto ha ocurrido en Portugal y Alemania, y va camino de conseguir Austria, juntas las cuales constituyen un dique seguro contra

el bilcheviquismo en la Europa occidental. Ese despertar risueño y juvenil, que han tenido y conservado los pueblos antes citados, ha servido de ejemplo para que en un esperanzado, al mismo tiempo que desesperado, movimiento de la parte sana de España, luche por conseguir lo logrado por las referidas naciones: exterminar de raíz y para siempre el inmenso peligro marxista y hacer una España cristiana y tradicional.

En este hoy presente podemos completar el glorioso renacer patrio, que por gracia de Dios y obra nuestra, amanece. Por obra de los españoles que todavía no habíamos renunciado al hermoso título de hijos de esta madre fecunda de creyentes, que es España.

Por el entusiasmo y ardor puesto en la gran causa actual se está resucitando en el presente las hazañas y hechos heroicos de los pasados tiempos en que España con sus gloriosas Ordenes—Santiago, Calatrava y Montesa—y sus tradicionales cruzadas, realizaron al conjuero de sus ideales más íntimos y sagrados: su religión sacrosanta y católica; su patria grande, libre, secular, con unidad de destino, imperio al fin... y su Monarquía católica, plena de tradición, imperial...

Hoy los nuevos cruzados de la Patria—falangistas, tradiconalistas, Ejército—se esfuerzan, cada uno de por sí y todos unidos, por conseguir una Patria que, cobijada bajo la bandera gloriosa—oro y sangre—de la España de otros tiempos, pueda en un porvenir próximo agregar nuevos laureos a los ya conquistados en el transcurso de una existencia milenaria y con una historia casi legendaria, y conseguir una España con unidad de destino; una España católica, una España tradicional...

Ahora y siempre: ¡Viva España! ¡ARRIBA ESPAÑA!
José ABIA
(Falangista movilizado en Castrejo de la Peña)
21 de agosto de 1936.

Todos los que no estén movilizados, formarán en Acción Ciudadana

¡POR DIOS Y POR ESPAÑA!

Continúan llegando a las oficinas de "Acción Ciudadana" numerosas adhesiones de los buenos palentinos, que quieren sumar su labor en pro del movimiento nacional por la salvación de la Patria.

Ante la importancia de esta institución, nos parece oportuno divulgar algunas de sus finalidades, no para darlas a conocer—que demasiado son conocidas por nuestros lectores—sino para avivar el espíritu patriótico de nuestros convecinos al fin de que los que no se hayan inscrito, lo hagan inmediatamente.

"Acción Ciudadana" es una institución que tiene por misión principal prestar el servicio o servicios que se encomiendan a sus afiliados, como consecuencia del estado actual en que se encuentra el país. Es decir, que se les encomendará servicios tales como la custodia de edificios oficiales, centros públicos, por ejemplo, custodia del edificio de Comunicaciones, Delegación de Hacienda, Obras públicas, Bancos o entidades, etc., guardias en puntos estratégicos, de la ciudad, servicios diurnos o nocturnos, según los casos, todos ellos dentro de la población, y todos aquellos otros servicios derivados de la necesidad ante una eventualidad de que las fuerzas armadas de Palencia tuvieran que salir de la capital para otros servicios. Sería entonces "Acción Ciudadana", la que se encargaría, mientras su ausencia, de la custodia de la capital, en armonía con lo que las autoridades dispusieran en esos eventuales casos.

A los que pertenezcan a "Acción Ciudadana" se les considera como agentes de la autoridad, para todos los fines antes indicados.

De aquí se deriva inmediatamente una consecuencia. Pueden y deben pertenecer a "Acción Ciudadana" todos cuantos habitantes de nuestra capital se encuentren en la misma en ocupaciones que no son las militares derivadas de las actuales

circunstancias. Porque es de advertir que cuanto mayor sea el número de adheridos a "Acción Ciudadana", los servicios se prestarán con menor sacrificio y las molestias que ocasionen las misiones que se les encomiendan serán mínimas. Aparte de que ha llegado la hora de que todos dejen aparte las comodidades para que de una manera franca, sin eufemismos de ninguna clase, ni distinciones ni gustos, colaboremos en el bien de la Patria. Todos, por tanto, deben inscribirse en Acción Ciudadana, cualquiera que sea su edad y situación.

Dado el espíritu ciudadano que impera en nuestra capital, todos como un solo hombre, conscientes de sus deberes en este instante, deben acudir a inscribirse en Acción Ciudadana, hoy mejor que mañana, para que la organización de dicha Institución pueda realizarse despacio y dentro de breves días sea lo numerosa y potente que las circunstancias actuales exigen y que Palencia, la católica y patriótica Palencia debe tener.

Se dará así a las autoridades militares—a las que tanto y tanto debemos los españoles—una sensación de ayuda en su impropio trabajo por la salvación de la Patria, que llegue un momento en que todos los españoles seamos unos, y militares, falangistas, "requetés", milicianos y Acción Ciudadana, integren la totalidad de los españoles, con lo que habremos hecho una España nueva, una España grande y una España inmortal. Nos lo exige así nuestra calidad de españoles. Nos lo exige aún más nuestra calidad de católicos.

¡Palentinos! Por Dios y por la Patria; a inscribirse en Acción Ciudadana, que, como se sabe, tiene sus oficinas en Martínez de Azcoitia, 16.

Julia Villanueva Martínez
PROFESORA EN PARTOS
Martínez, 19

Delegación General de Requetés

INSTALACION DE OFICINA CENTRAL

La Delegación General de Requetés ha establecido su oficina central en Burgos, Paseo del Empeinado, 5, apartado de Correos número 24, teléfono 2.316. En ella ha organizado distintas secciones para atender debidamente todos los servicios, y de una manera oficial lo relacionado con las bajas del frente.

A esa dirección deberán, pues, acudir todos cuantos se relacionen con la Delegación General deseen saber noticias de los Requetés, proporcionar datos (que serán muy agradecidos) o necesiten cualquier servicio.

En una de las secciones de esta oficina central se ha establecido asimismo la Redacción y Administración del "Boletín de Campaña de los Requetés".

CIRCULAR IMPORTANTE

Esta Delegación General recuerda a todos los oficiales del Requeté lo preceptuado en el Reglamento de Uniformidad respecto a los emblemas de los distintos grados, consistentes, exclusivamente, en unos galones colocados en la camisa sobre el bolsillo izquierdo y borde de las hombreras, debiendo cumplir puntualmente, como con tan buen espíritu, se viene cumpliendo todo lo dispuesto en las Ordenanzas del Requeté.

Cuando en los distintos frentes de operaciones, los jefes de columna estimen conveniente para el buen servicio, como así ha sucedido en varios casos, que los oficiales del Requeté lleven, temporalmente, los mismos emblemas del Ejército, los colocará sobre el propio del Requeté, muy honrados por tal confianza y de llevar, aunque sea por breve tiempo, las mismas insignias de la gloriosa oficialidad del Ejército español.

Como puede comprenderse, todo lo expuesto no se refiere para nada a los señores jefes y oficiales del Ejército que, con tanto honor para el Requeté, como eficacia en el servicio, mandan, accidentalmente, unidades de "Boinas Rojas".

Burgos 18 de agosto de 1936.
—El delegado general, José Luis Zamaniello.

Ninguna operación de compra-venta de trigo se podrá efectuar a un precio menor de 45 a 48 pesetas el quintal

LOS FABRICANTES QUEDAN OBLIGADOS A TENER TRIGO QUE DE TRABAJO DURANTE TREINTA DIAS. LOS COMPRADORES DARAN CUENTA DEL TRIGO ADQUIRIDO EN AÑOS NORMALES

DECRETO DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

BURGOS.—La Junta de Defensa Nacional ha aprobado un decreto, en cuya parte dispositiva se dice que no podía pasar inadvertido, y se complace en hacerlo público, el esfuerzo admirable realizado en estos momentos por los agricultores, que, en plena recolección se han sumado, desde el primer momento, con vidas y haciendas, al movimiento nacional salvador de España, y no sólo han dado sus brazos para defender a la Patria, sino que se han impuesto al sacrificio de recoger sus cosechas y las de quienes sirven a España con las armas en el campo de batalla, con lo que laboran por la economía nacional y procuran medios de subsistencia para mañana. La riqueza agrícola es base de la economía nacional, y el trigo es el principal elemento de aquélla. La falta de ingresos podría perjudicar a los agricultores, y la Junta de Economía Nacional no puede abandonar a sus propias fuerzas a los esforzados palentinos que sienten la causa de España.

A tal fin, adopta medidas encaminadas a evitar que se produzcan abusos por parte de quienes, valiéndose de las circunstancias presentes, pretendan una depreciación, a todas luces injusta, en el mercado triguero, por lo que sin dudar del patriotismo de nadie, y únicamente en previsión de casos excepcionales, dispone:

Que continúe en vigor en todo el territorio sometido a la Junta de Defensa Nacional, el régimen de intervención en el mercado triguero, harinas y pan, según el decreto de 8 de abril de 1936, con las salvedades y limitaciones de libertad de contratación que a continuación se detallan.

No se podrá efectuar ninguna operación de compra-venta de

Suscripción con destino a las tropas y milicias

RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL

Don Alejandro Morroño, 5 pesetas.

Ayuntamiento y vecinos de Villaherreros (segunda vez), 500
Don Froilán García Rueda, de Capillas, 5.

Un día de haber de la Delegación de Industria, 86,90.
Doña Enedina Estébanez, 100.
Doña Estefana Duque González, 100.

Ayuntamiento y vecinos de Villameriel, 1.901,20.
Alcalde de Villalcázar de Sirga, 572.

Señor director y empleados del Banco Español de Crédito, 289.

Vecinos de Astudillo (segunda entrega), 5.202,55.
Don Ramón Sánchez Raya (jefe de Telégrafos), 50.
Don Silvano Mota, 25.

Municipio de Dueñas, 5.500.
Doña Encarnación Castells y don Antonio de Fuentes, 2.000.
Vecinos de Vertabillo, 150.

Ayuntamiento y vecinos de Ventosa de Pisuegra, 601.
Ayuntamiento y vecinos de Ayuela de Valdavia, 371,30.

Doña Teodosia Mulas de Cubillo, 10.
Doña Inocencia Meiero Tadeo, 5.

"Boletín del Colegio Oficial de Médicos", 150.
Total, 17.623,95 pesetas.

EN ESPECIES

DIA 19-8-36

Don César Gusano, don Francisco Nanclores, doña Dolores Ballesteros, doña Eladia Solórzano e hija, viuda de Sanz, viuda de Ciudad, don Julián Mateo y don Luis Merino.

Don Ricardo Gimeno, 12 docenas espejos, ocho docenas de brochas, seis docenas peines, 50 pastillas jabón y 100 hojas de afeitar.

RECIBIDO EN HACIENDA
Don Mauro Fontela, de Pedraza de Campos, 2 pesetas.
Doña Elpidia Portela, de Pedraza, 5.
Don E. C. y M. C., 100.
Vecinos de Castrillo de Don Juan, 290.
Don Jesús Campo Diez, de Monzó de Campos, 25.
Don Domingo Serrano Guisasaola, 200.
El niño José María Serrano Sánchez, 25.
La niña Enriqueta Serrano Sánchez, 15.
El niño Luis Serrano Sánchez, 10.
Don Guillermo A. Gutiérrez, (segunda vez), 100.
Don Julio Rojo, 30.
Don Aureliano Nozal, 5.
Patronal Agraria de Cobos de Cerrato, 40.
Don Demetrio Arístin Roldán, 5 pesetas.
Cuatro funcionarios de Hacienda de la plantilla de Madrid, 48.
Ayuntamiento y vecinos de Ibero Seco, 443,50.
Ayuntamiento y vecinos de Población de Arroyo, 359,55.
Ayuntamiento de Pedraza de Campos, 150.
Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 674,55.
Ayuntamiento y vecinos de Vega de Doña Olimpa, 377,55.

Don Océar Gusano, don Francisco Nanclores, doña Dolores Ballesteros, doña Eladia Solórzano e hija, viuda de Sanz, viuda de Ciudad, don Julián Mateo y don Luis Merino.

Don Ricardo Gimeno, 12 docenas espejos, ocho docenas de brochas, seis docenas peines, 50 pastillas jabón y 100 hojas de afeitar.

RECIBIDO EN HACIENDA
Don Mauro Fontela, de Pedraza de Campos, 2 pesetas.
Doña Elpidia Portela, de Pedraza, 5.
Don E. C. y M. C., 100.
Vecinos de Castrillo de Don Juan, 290.
Don Jesús Campo Diez, de Monzó de Campos, 25.
Don Domingo Serrano Guisasaola, 200.
El niño José María Serrano Sánchez, 25.
La niña Enriqueta Serrano Sánchez, 15.
El niño Luis Serrano Sánchez, 10.
Don Guillermo A. Gutiérrez, (segunda vez), 100.
Don Julio Rojo, 30.
Don Aureliano Nozal, 5.
Patronal Agraria de Cobos de Cerrato, 40.
Don Demetrio Arístin Roldán, 5 pesetas.
Cuatro funcionarios de Hacienda de la plantilla de Madrid, 48.
Ayuntamiento y vecinos de Ibero Seco, 443,50.
Ayuntamiento y vecinos de Población de Arroyo, 359,55.
Ayuntamiento de Pedraza de Campos, 150.
Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 674,55.
Ayuntamiento y vecinos de Vega de Doña Olimpa, 377,55.

Don Océar Gusano, don Francisco Nanclores, doña Dolores Ballesteros, doña Eladia Solórzano e hija, viuda de Sanz, viuda de Ciudad, don Julián Mateo y don Luis Merino.

Don Ricardo Gimeno, 12 docenas espejos, ocho docenas de brochas, seis docenas peines, 50 pastillas jabón y 100 hojas de afeitar.

RECIBIDO EN HACIENDA
Don Mauro Fontela, de Pedraza de Campos, 2 pesetas.
Doña Elpidia Portela, de Pedraza, 5.
Don E. C. y M. C., 100.
Vecinos de Castrillo de Don Juan, 290.
Don Jesús Campo Diez, de Monzó de Campos, 25.
Don Domingo Serrano Guisasaola, 200.
El niño José María Serrano Sánchez, 25.
La niña Enriqueta Serrano Sánchez, 15.
El niño Luis Serrano Sánchez, 10.
Don Guillermo A. Gutiérrez, (segunda vez), 100.
Don Julio Rojo, 30.
Don Aureliano Nozal, 5.
Patronal Agraria de Cobos de Cerrato, 40.
Don Demetrio Arístin Roldán, 5 pesetas.
Cuatro funcionarios de Hacienda de la plantilla de Madrid, 48.
Ayuntamiento y vecinos de Ibero Seco, 443,50.
Ayuntamiento y vecinos de Población de Arroyo, 359,55.
Ayuntamiento de Pedraza de Campos, 150.
Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 674,55.
Ayuntamiento y vecinos de Vega de Doña Olimpa, 377,55.

Don Océar Gusano, don Francisco Nanclores, doña Dolores Ballesteros, doña Eladia Solórzano e hija, viuda de Sanz, viuda de Ciudad, don Julián Mateo y don Luis Merino.

Don Ricardo Gimeno, 12 docenas espejos, ocho docenas de brochas, seis docenas peines, 50 pastillas jabón y 100 hojas de afeitar.

RECIBIDO EN HACIENDA
Don Mauro Fontela, de Pedraza de Campos, 2 pesetas.
Doña Elpidia Portela, de Pedraza, 5.
Don E. C. y M. C., 100.
Vecinos de Castrillo de Don Juan, 290.
Don Jesús Campo Diez, de Monzó de Campos, 25.
Don Domingo Serrano Guisasaola, 200.
El niño José María Serrano Sánchez, 25.
La niña Enriqueta Serrano Sánchez, 15.
El niño Luis Serrano Sánchez, 10.
Don Guillermo A. Gutiérrez, (segunda vez), 100.
Don Julio Rojo, 30.
Don Aureliano Nozal, 5.
Patronal Agraria de Cobos de Cerrato, 40.
Don Demetrio Arístin Roldán, 5 pesetas.
Cuatro funcionarios de Hacienda de la plantilla de Madrid, 48.
Ayuntamiento y vecinos de Ibero Seco, 443,50.
Ayuntamiento y vecinos de Población de Arroyo, 359,55.
Ayuntamiento de Pedraza de Campos, 150.
Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 674,55.
Ayuntamiento y vecinos de Vega de Doña Olimpa, 377,55.

Don Océar Gusano, don Francisco Nanclores, doña Dolores Ballesteros, doña Eladia Solórzano e hija, viuda de Sanz, viuda de Ciudad, don Julián Mateo y don Luis Merino.

Don Ricardo Gimeno, 12 docenas espejos, ocho docenas de brochas, seis docenas peines, 50 pastillas jabón y 100 hojas de afeitar.

RECIBIDO EN HACIENDA
Don Mauro Fontela, de Pedraza de Campos, 2 pesetas.
Doña Elpidia Portela, de Pedraza, 5.
Don E. C. y M. C., 100.
Vecinos de Castrillo de Don Juan, 290.
Don Jesús Campo Diez, de Monzó de Campos, 25.
Don Domingo Serrano Guisasaola, 200.
El niño José María Serrano Sánchez, 25.
La niña Enriqueta Serrano Sánchez, 15.
El niño Luis Serrano Sánchez, 10.
Don Guillermo A. Gutiérrez, (segunda vez), 100.
Don Julio Rojo, 30.
Don Aureliano Nozal, 5.
Patronal Agraria de Cobos de Cerrato, 40.
Don Demetrio Arístin Roldán, 5 pesetas.
Cuatro funcionarios de Hacienda de la plantilla de Madrid, 48.
Ayuntamiento y vecinos de Ibero Seco, 443,50.
Ayuntamiento y vecinos de Población de Arroyo, 359,55.
Ayuntamiento de Pedraza de Campos, 150.
Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 674,55.
Ayuntamiento y vecinos de Vega de Doña Olimpa, 377,55.

Don Océar Gusano, don Francisco Nanclores, doña Dolores Ballesteros, doña Eladia Solórzano e hija, viuda de Sanz, viuda de Ciudad, don Julián Mateo y don Luis Merino.

Don Ricardo Gimeno, 12 docenas espejos, ocho docenas de brochas, seis docenas peines, 50 pastillas jabón y 100 hojas de afeitar.

RECIBIDO EN HACIENDA
Don Mauro Fontela, de Pedraza de Campos, 2 pesetas.
Doña Elpidia Portela, de Pedraza, 5.
Don E. C. y M. C., 100.
Vecinos de Castrillo de Don Juan, 290.
Don Jesús Campo Diez, de Monzó de Campos, 25.
Don Domingo Serrano Guisasaola, 200.
El niño José María Serrano Sánchez, 25.
La niña Enriqueta Serrano Sánchez, 15.
El niño Luis Serrano Sánchez, 10.
Don Guillermo A. Gutiérrez, (segunda vez), 100.
Don Julio Rojo, 30.
Don Aureliano Nozal, 5.
Patronal Agraria de Cobos de Cerrato, 40.
Don Demetrio Arístin Roldán, 5 pesetas.
Cuatro funcionarios de Hacienda de la plantilla de Madrid, 48.
Ayuntamiento y vecinos de Ibero Seco, 443,50.
Ayuntamiento y vecinos de Población de Arroyo, 359,55.
Ayuntamiento de Pedraza de Campos, 150.
Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 674,55.
Ayuntamiento y vecinos de Vega de Doña Olimpa, 377,55.

Don Océar Gusano, don Francisco Nanclores, doña Dolores Ballesteros, doña Eladia Solórzano e hija, viuda de Sanz, viuda de Ciudad, don Julián Mateo y don Luis Merino.

Don Ricardo Gimeno, 12 docenas espejos, ocho docenas de brochas, seis docenas peines, 50 pastillas jabón y 100 hojas de afeitar.

RECIBIDO EN HACIENDA
Don Mauro Fontela, de Pedraza de Campos, 2 pesetas.
Doña Elpidia Portela, de Pedraza, 5.
Don E. C. y M. C., 100.
Vecinos de Castrillo de Don Juan, 290.
Don Jesús Campo Diez, de Monzó de Campos, 25.
Don Domingo Serrano Guisasaola, 200.
El niño José María Serrano Sánchez, 25.
La niña Enriqueta Serrano Sánchez, 15.
El niño Luis Serrano Sánchez, 10.
Don Guillermo A. Gutiérrez, (segunda vez), 100.
Don Julio Rojo, 30.
Don Aureliano Nozal, 5.
Patronal Agraria de Cobos de Cerrato, 40.
Don Demetrio Arístin Roldán, 5 pesetas.
Cuatro funcionarios de Hacienda de la plantilla de Madrid, 48.
Ayuntamiento y vecinos de Ibero Seco, 443,50.
Ayuntamiento y vecinos de Población de Arroyo, 359,55.
Ayuntamiento de Pedraza de Campos, 150.
Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 674,55.
Ayuntamiento y vecinos de Vega de Doña Olimpa, 377,55.

Don Océar Gusano, don Francisco Nanclores, doña Dolores Ballesteros, doña Eladia Solórzano e hija, viuda de Sanz, viuda de Ciudad, don Julián Mateo y don Luis Merino.

Don Ricardo Gimeno, 12 docenas espejos, ocho docenas de brochas, seis docenas peines, 50 pastillas jabón y 100 hojas de afeitar.

RECIBIDO EN HACIENDA
Don Mauro Fontela, de Pedraza de Campos, 2 pesetas.
Doña Elpidia Portela, de Pedraza, 5.
Don E. C. y M. C., 100.
Vecinos de Castrillo de Don Juan, 290.
Don Jesús Campo Diez, de Monzó de Campos, 25.
Don Domingo Serrano Guisasaola, 200.
El niño José María Serrano Sánchez, 25.
La niña Enriqueta Serrano Sánchez, 15.
El niño Luis Serrano Sánchez, 10.
Don Guillermo A. Gutiérrez, (segunda vez), 100.
Don Julio Rojo, 30.
Don Aureliano Nozal, 5.
Patronal Agraria de Cobos de Cerrato, 40.
Don Demetrio Arístin Roldán, 5 pesetas.
Cuatro funcionarios de Hacienda de la plantilla de Madrid, 48.
Ayuntamiento y vecinos de Ibero Seco, 443,50.
Ayuntamiento y vecinos de Población de Arroyo, 359,55.
Ayuntamiento de Pedraza de Campos, 150.
Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 674,55.
Ayuntamiento y vecinos de Vega de Doña Olimpa, 377,55.

Don Océar Gusano, don Francisco Nanclores, doña Dolores Ballesteros, doña Eladia Solórzano e hija, viuda de Sanz, viuda de Ciudad, don Julián Mateo y don Luis Merino.

Don Ricardo Gimeno, 12 docenas espejos, ocho docenas de brochas, seis docenas peines, 50 pastillas jabón y 100 hojas de afeitar.

RECIBIDO EN HACIENDA
Don Mauro Fontela, de Pedraza de Campos, 2 pesetas.
Doña Elpidia Portela, de Pedraza, 5.
Don E. C. y M. C., 100.
Vecinos de Castrillo de Don Juan, 290.
Don Jesús Campo Diez, de Monzó de Campos, 25.
Don Domingo Serrano Guisasaola, 200.
El niño José María Serrano Sánchez, 25.
La niña Enriqueta Serrano Sánchez, 15.
El niño Luis Serrano Sánchez, 10.
Don Guillermo A. Gutiérrez, (segunda vez), 100.
Don Julio Rojo, 30.
Don Aureliano Nozal, 5.
Patronal Agraria de Cobos de Cerrato, 40.
Don Demetrio Arístin Roldán, 5 pesetas.
Cuatro funcionarios de Hacienda de la plantilla de Madrid, 48.
Ayuntamiento y vecinos de Ibero Seco, 443,50.
Ayuntamiento y vecinos de Población de Arroyo, 359,55.
Ayuntamiento de Pedraza de Campos, 150.
Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 674,55.
Ayuntamiento y vecinos de Vega de Doña Olimpa, 377,55.

Don Océar Gusano, don Francisco Nanclores, doña Dolores Ballesteros, doña Eladia Solórzano e hija, viuda de Sanz, viuda de Ciudad, don Julián Mateo y don Luis Merino.

Don Ricardo Gimeno, 12 docenas espejos, ocho docenas de brochas, seis docenas peines, 50 pastillas jabón y 100 hojas de afeitar.

RECIBIDO EN HACIENDA
Don Mauro Fontela, de Pedraza de Campos, 2 pesetas.
Doña Elpidia Portela, de Pedraza, 5.
Don E. C. y M. C., 100.
Vecinos de Castrillo de Don Juan, 290.
Don Jesús Campo Diez, de Monzó de Campos, 25.
Don Domingo Serrano Guisasaola, 200.
El niño José María Serrano Sánchez, 25.
La niña Enriqueta Serrano Sánchez, 15.
El niño Luis Serrano Sánchez, 10.
Don Guillermo A. Gutiérrez, (segunda vez), 100.
Don Julio Rojo, 30.
Don Aureliano Nozal, 5.
Patronal Agraria de Cobos de Cerrato, 40.
Don Demetrio Arístin Roldán, 5 pesetas.
Cuatro funcionarios de Hacienda de la plantilla de Madrid, 48.
Ayuntamiento y vecinos de Ibero Seco, 443,50.
Ayuntamiento y vecinos de Población de Arroyo, 359,55.
Ayuntamiento de Pedraza de Campos, 150.
Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 674,55.
Ayuntamiento y vecinos de Vega de Doña Olimpa, 377,55.

Don Océar Gusano, don Francisco Nanclores, doña Dolores Ballesteros, doña Eladia Solórzano e hija, viuda de Sanz, viuda de Ciudad, don Julián Mateo y don Luis Merino.

Don Ricardo Gimeno, 12 docenas espejos, ocho docenas de brochas, seis docenas peines, 50 pastillas jabón y 100 hojas de afeitar.

RECIBIDO EN HACIENDA
Don Mauro Fontela, de Pedraza de Campos, 2 pesetas.
Doña Elpidia Portela, de Pedraza, 5.
Don E. C. y M. C., 100.
Vecinos de Castrillo de Don Juan, 290.
Don Jesús Campo Diez, de Monzó de Campos, 25.
Don Domingo Serrano Guisasaola, 200.
El niño José María Serrano Sánchez, 25.
La niña Enriqueta Serrano Sánchez, 15.
El niño Luis Serrano Sánchez, 10.
Don Guillermo A. Gutiérrez, (segunda vez), 100.
Don Julio Rojo, 30.
Don Aureliano Nozal, 5.
Patronal Agraria de Cobos de Cerrato, 40.
Don Demetrio Arístin Roldán, 5 pesetas.
Cuatro funcionarios de Hacienda de la plantilla de Madrid, 48.
Ayuntamiento y vecinos de Ibero Seco, 443,50.
Ayuntamiento y vecinos de Población de Arroyo, 359,55.
Ayuntamiento de Pedraza de Campos, 150.
Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 674,55.
Ayuntamiento y vecinos de Vega de Doña Olimpa, 377,55.

Don Océar Gusano, don Francisco Nanclores, doña Dolores Ballesteros, doña Eladia Solórzano e hija, viuda de Sanz, viuda de Ciudad, don Julián Mateo y don Luis Merino.

Don Ricardo Gimeno, 12 docenas espejos, ocho docenas de brochas, seis docenas peines, 50 pastillas jabón y 100 hojas de afeitar.

RECIBIDO EN HACIENDA
Don Mauro Fontela, de Pedraza de Campos, 2 pesetas.
Doña Elpidia Portela, de Pedraza, 5.
Don E. C. y M. C., 100.
Vecinos de Castrillo de Don Juan, 290.
Don Jesús Campo Diez, de Monzó de Campos, 25.
Don Domingo Serrano Guisasaola, 200.
El niño José María Serrano Sánchez, 25.
La niña Enriqueta Serrano Sánchez, 15.
El niño Luis Serrano Sánchez, 10.
Don Guillermo A. Gutiérrez, (segunda vez), 100.
Don Julio Rojo, 30.
Don Aureliano Nozal, 5.
Patronal Agraria de Cobos de Cerrato, 40.
Don Demetrio Arístin Roldán, 5 pesetas.
Cuatro funcionarios de Hacienda de la plantilla de Madrid, 48.
Ayuntamiento y vecinos de Ibero Seco, 443,50.
Ayuntamiento y vecinos de Población de Arroyo, 359,55.
Ayuntamiento de Pedraza de Campos, 150.
Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 674,55.
Ayuntamiento y vecinos de Vega de Doña Olimpa, 377,55.

Don Océar Gusano, don Francisco Nanclores, doña Dolores Ballesteros, doña Eladia Solórzano e hija, viuda de Sanz, viuda de Ciudad, don Julián Mateo y don Luis Merino.

Don Ricardo Gimeno, 12 docenas espejos, ocho docenas de brochas, seis docenas peines, 50 pastillas jabón y 100 hojas de afeitar.

RECIBIDO EN HACIENDA
Don Mauro Fontela, de Pedraza de Campos, 2 pesetas.
Doña Elpidia Portela, de Pedraza, 5.
Don E. C. y M. C., 100.
Vecinos de Castrillo de Don Juan, 290.
Don Jesús Campo Diez, de Monzó de Campos, 25.
Don Domingo Serrano Guisasaola, 200.
El niño José María Serrano Sánchez, 25.
La niña Enriqueta Serrano Sánchez, 15.
El niño Luis Serrano Sánchez, 10.
Don Guillermo A. Gutiérrez, (segunda vez), 100.
Don Julio Rojo, 30.
Don Aureliano Nozal, 5.
Patronal Agraria de Cobos de Cerrato, 40.
Don Demetrio Arístin Roldán, 5 pesetas.
Cuatro funcionarios de Hacienda de la plantilla de Madrid, 48.
Ayuntamiento y vecinos de Ibero Seco, 443,50.
Ayuntamiento y vecinos de Población de Arroyo, 359,55.
Ayuntamiento de Pedraza de Campos, 150.
Ayuntamiento y vecinos de Calahorra de Boedo, 674,55.
Ayuntamiento y vecinos de Vega de Doña Olimpa, 377,55.

Ayuntamiento y vecinos de Ledigos, 405.
(Asciende

Suscripción con destino a las tropas y milicias

RECAUDADO EN EL AYUNTAMIENTO

Un patriota de Lores, 10 pesetas.
Don Alejandro Abarquera, 25.
Doña Mercedes Sierra, maestra jubilada, 10.
Doña Teodora Martínez, viuda de Sabadell, 50.
Doña Felisa Ruiz de Sabadell, 10.
Don Darío Llamas (segunda vez), 25.
Don Víctor Calvo M. de Azcoitia (segunda vez), 2.500.
Don Juan Martín (segunda vez), 50.
Total, 2.680 pesetas.

Donativos recibidos en el día de hoy en la Depositaria de Hacienda

APORTACIONES EN ORO
Señor Obispo de Palencia, una moneda de media onza, dos monedas alfonsinas de 25 pesetas, treinta y seis monedas de 20 pesetas y 26 monedas de 10 pesetas.

Don Teodoro Aguirre, de Venta de Baños, dos onzas de oro.
Doña Carmen, Adela y Eugenio González Aranda, de Guaza de Campos, tres monedas alfonsinas de 25 pesetas.

Don Apolinar Aguado Esteban, presbítero, una moneda de medio doblón.

Don Anastasio Hernández, párrafo de Mazariegos, una moneda de media onza, una alfonsina de 25 pesetas y una moneda de medio doblón.

Don Bernardo Velasco e hijo, ocho monedas alfonsinas de 25 pesetas, dos isabelinas de 25 pesetas y tres monedas de doblón.

Doña Visitación García, de Baños de Cerrato, una moneda de media onza.

Don Santiago Pérez Rojo y señora, una moneda nueva alfonsina, una alfonsina de 25 pesetas y un doblón.

Don Jesús Vidal, de Torquemada, una moneda de durillo y otra isabelina de 20 pesetas.

Doña Escolástica Rodríguez e hijos y don Mariano Ruiz Gómez, de Aguilar de Campoo, once onzas, una moneda alfonsina de 100 pesetas y cuarenta monedas alfonsinas de 25 pesetas.

Don Ulpiano Romero, de Cobos de Cerrato, una moneda de doblón.

Don Hermógenes Sendino, trece onzas, cinco medias onzas, cinco alfonsinas de 25 pesetas, cuatro monedas de 20 francos, una de cinco dólares y una libra esterlina.

Don Guillermo Cuenca, dos monedas alfonsinas de 25 pesetas.

Don Jesús Puertas Núñez, una moneda de cinco pesos colombiana, y una alfonsina de 25 pesetas.

Doña Florina Anaya, viuda de Manrique, una moneda isabelina de 25 pesetas y dos monedas de 20 francos.

Don Manuel Junco y R. Cosío, cuatro onzas y cuatro alfonsinas de 25 pesetas.

Don Cándido y Manuel Martín García, de Grijoña, once monedas isabelinas de 25 pesetas y una de media onza.

Don Abilio Calderón y M. de Azcoitia y doña Josefina Paradinas, siete onzas, ocho alfonsinas de 25 pesetas, tres isabelinas de 25 pesetas, nueve de 20 francos, tres doblones, una de 20 libras, una libra esterlina, tres medias libras esterlinas, una de 10 francos, tres de cinco pesos mejicanos, una de media libra peruana y una de medio doblón.
Josefina y Juan Vicente Calderón Paradinas, dos medias onzas.

Doña Consuelo Almazán, una moneda de dos E. de Costa Rica, una de un doblón, una de un durillo y una de isabelina II de dos duros.

ENTREGAS EN ORO

Se hace constar que sólo se hace referencia al peso del oro puro extraído de los objetos donados por los que a continuación se expresan:

Don Jesús Hidalgo, tres y medio gramos.
Don Gumersindo Sáenz de Miera, diez y medio gramos.
Doña Pilar Bustamante de

LA DIARIA CHARLA DEL GENERAL QUEIPO TRES CONCENTRACIONES DE ROJOS INTENTARON UNA MARCHA SOBRE CORDOBA, SIENDO DERROTADAS

SEVILLA.—Dijo anoche el general Queipo de Llano que durante todo el día las emisoras soviéticas instaladas en España aseguraron que Córdoba se había rendido, y alguna, como la que dice que marcha con la columna que avanza sobre Teruel, aseguró que del Gobierno civil de Valencia le transmitieron la noticia oficial de la rendición.

Lo sucedido—dijo el general—es que esta mañana tres concentraciones de rojos intentaron organizar una marcha sobre Córdoba con un movimiento envolvente, pero que surgió la aviación nacional, que bombardeó eficazmente a los marxistas, y el combate terminó con una fuerte derrota marxista, que dejó en nuestro poder una ametralladora, tres mulos y sufrió la baja de veinticinco muertos y doce prisioneros.

DEL GOBIERNO CIVIL

Queda prohibido en toda la provincia el ejercicio de la caza

Al recibir esta mañana a los periodistas el comandante Alcazar, nos facilitó una circular que aparecerá en el próximo número del "Boletín Oficial" de la provincia.

Dice así:
"Aun cuando la normalidad se restablece en la provincia, es incuestionable que hasta tanto lo sea general en la Nación, conviene mantener aquellas normas que aconsejan la máxima garantía para la seguridad, y entre ellas el uso de armas de fuego que lleva implícito el derecho de caza, cuya veda, por precepto de la Ley, había de haber quedado abierta el 15 del corriente mes.

Por estas consideraciones y hasta tanto se disponga lo contrario, queda prohibido en toda

López Francos, de Revenga de Campos, veintisiete y medio gramos.

Doña Josefa López Francos, viuda de Ciudad, nueve y medio gramos.

Don Vicente Villota, cuarenta y cinco gramos.

Un "requeté", M. G., tres y medio gramos.

Doña Catalina Fraile, esposa de don Amador Alonso, guardia civil, nueve gramos.

Don Manuel Polo, 81 y medio gramos.

Doña M. A. D., once y medio gramos.

Don Basilio Gutiérrez y familia, seis gramos.

Don Pedro Pastor Ibáñez, 26 y medio gramos.

Doña Casilda Romero de Gómez Arroyo, 27 gramos.

Don Francisco Quevedo Cortés, 24 y medio gramos.

Doña Sara Quevedo Cortés, siete y medio gramos.

Don Francisco Díaz Ortega y señora, seis y medio gramos.

Señoritas Sinda y Emilia Fernández Rojo, doña Rosario Fernández Rojo, de Benita, y la niña María Antonia Benita Fernández, 35 y medio gramos.

Don Fernando López Laza, comandante médico, 30 gramos.

Doña Angela Caro, cuatro y medio gramos.

Don Eusebio Cea, arcipreste de la Catedral, 35 y medio gramos.

Doña María A. Cea de Hernández, 12 gramos.

Don Francisco Fraile, veterinario municipal, ocho y medio gramos.

Don Benito Mateo, Arenillas, seis gramos.

Don Manuel Martín Muñoz, 66 y medio gramos.

Don Justo González Tarrío, y su hija María Gabriela, 19 gramos.

(Continuará).

DEL DINERO IMPUESTO EN LA FEDERACION RESPONDE EL CAPITAL DE LA FEDERACION Y EL DE SUS CIENTO DIEZ SINDICATOS CONSTITUIDOS A BASE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E ILIMITADA DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

En este mismo combate, la aviación persiguió después a las retaguardias enemigas, bombardeándolas en el Puente Mocho.

Finalmente, un aparato de caza al servicio de España persiguió a otro del gobierno de Madrid, logrando derribarle.

Los choques habidos hoy lo fueron a quince kilómetros de Córdoba y no a las mismas puertas de la ciudad, en los barrios, como aseguraron las emisoras del soviet.

Durante el combate se pasaron a nuestras filas un capitán de Artillería, un alférez y dos guardias civiles, dos sargentos y dos soldados de Artillería.

Nuestras únicas bajas han sido dos muertos y ocho heridos de Regulares y dos heridos de Artillería.

da la provincia el ejercicio de caza.

Por lo expuesto, encargo a los señores alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, denuncien a los infractores a quien correspondiera, sin perjuicio de hacerlo a mi autoridad, para imponerles la sanción a que se hayan hecho acreedores.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de las autoridades y del público en general.

Palencia, 21 de agosto de 1936.
—El gobernador civil, P. D., Mariano Alcazar.

ENTREGA DE MONEDAS Y OBJETOS DE ORO

Don Juan Pérez Tena y señora han entregado en este Gobierno una moneda isabelina, un sujetador, una pulsera con tres monedas americanas y una cadena de reloj de caballero, en total noventa gramos.

El ingeniero jefe de Obras públicas don Miguel Fernández y su señora, varias alhajas.

Clínica Operatoria de Nra. Sra. del Pilar

DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANALISIS CLINICOS.—Dr. Miguel López-Negrete.

Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA Colón, 53 Tel. núm. 47

PALENCIA Y NUESTRO GLORIOSO EJERCITO

EN LA ESTACION DEL NORTE, AL PASO DE DOS TRENES MILITARES, LAS TROPAS SON FRENETICAMENTE ACLAMADAS

En la mañana de hoy, se tuvo noticia del paso de dos trenes militares, procedentes de Galicia, por la estación del Norte de Palencia.

Se señalaban las horas de las once y media y una y cuarto para la llegada de dichas expediciones.

La noticia circuló rápidamente por la población y nutridos grupos de personas comenzaron a dirigirse a la estación del ferrocarril.

En los andenes se encontraban las autoridades, jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio, representantes de las Corporaciones oficiales, Cruz Roja, Falange Española, Requetés tradicionalistas, Milicias Voluntarias, Banda Municipal y enorme gentío.

Se hacía materialmente imposible el tránsito por el andén principal y secundario.

La multitud extendióse desde el paso a nivel de la carretera de Santander hacia los almacenes de gran velocidad.

El primer tren militar entró en agujas a las 12,20, estallando en aquel momento una clamorosa ovación a las tropas expedicionarias, al mismo tiempo que la Banda de Música inter-

Falange Española de las J. O. N. S.

DONATIVOS RECIBIDOS EN EL CENTRO DE F. E. DE LAS JON-S Y SU CUARTEL GENERAL 21 DE AGOSTO

Doña Cristina Díez, seis mochilas, seis "monos" y una docena de calcetines.

Vecinos de Tabanera de Cerrato (segunda vez), 1.400 pesetas.

Vecinos de Villahán de Palenzuela (segunda vez), 1.236,50.

Doña Antonia Prieto de Jubero, 25.

Señora de don Arturo Montes, dos mudas completas y seis pares de alpargatas.

Central Hotel Continental, 133,85 pesetas, importe de la factura de los cubiertos hechos en dicho hotel.

Don Miguel Sánchez, de una suscripción abierta por los vecinos de Reinoso, 975.

Don G. C., 25.
Don Juan M. Cacharro, 50.

Vecinos de Cevico Navero: Nueve fanegas de trigo, 130 panes, 215 kilos de garbanzos, 38 gallinas, cinco conejos, 234 huevos, 20 kilos de tocino, 30 kilos alubias, kilo y medio de chorizos, 92 kilos de patatas, 50 kilos de arroz, siete quesos, una oveja, 40 latillas de sardinas, una lata de escabeche de pajarada, dos botellas de Jerez Quinado y dos docenas de cebollas y ajos.

Aguilar de Campoo, 18.261,75.
Valoria de Aguilar, 157.
Villallano, 315.
Elecha de Valdivia, 277,50.
Frente de Aguilar de Campoo, Total, 19.010,75.

ORDENES DE LA JEFATURA PROVINCIAL

Se ordena a los jefes de milicias destacados en el frente y a los jefes locales, destituyan a todo jefe de centuria, de falange o escuadra que no haya pertenecido a Falange con anterioridad al 29 de julio de 1936.

No se tomará ningún acuerdo y si se toma será nulo, sin consultar previamente con esta Jefatura.

A quien contrarie esta orden, se le impondrá la sanción adecuada.

La revista "Castilla" ha colocado esas líneas de pórtico, presentándose así:

"Es tan magna ya la figura espiritual de nuestro Teófilo Ortega, que sólo el atrevimiento de los pocos españoles, que adivinan más que analiza, es capaz de dedicar estas líneas al que apunta como maestro y adalid de las inquietudes que bullen en nuestros corazones, y cuajan en nuestras mentes.

Ni la edad, ni la preparación, ni la capacidad de unos estudiantes consigue apoderarse de los sabrosos frutos de su talento delicado, sutil y españolísimo; mucho menos podemos trazar aquí la trayectoria espiritual de un hombre que ha dejado jirones de su alma en más de una docena de libros.

Lo que si sabemos es que Teófilo Ortega—concreción lograda del alma de Castilla—nos trae "el camino que busca España" y se dispone a luchar en el "campo en donde España" se siente, en toda su amplitud y profundidad, sin rendir vasallaje a ningún poder extranjero, sintiéndose "español en el presente y en el pasado, cristiano por español".

Sepa a su vez nuestro Teófilo Ortega—en respuesta a la arenga que pone pórtico a nuestra Memoria—que en este camino de una España Grande, Fuerte, Una, nos encontrará a nosotros.

Y que como él sabremos "ser hombres en el intento de llegar a la altura; y si caemos sabremos desafiarnos, que así mueren los hombres, sin llantos, gesticulaciones ni aspavientos".

A continuación queremos reproducir las líneas de Teófilo Ortega, que fueron escritas antes del levantamiento nacional y donde se anticipa a señalar actitudes y acontecimientos, que se han realizado plenamente unos y que llevan camino de logros y otros.

"Muy pocas líneas, pero un entusiasmo avasallador. Con el mayor gusto quiero estar presente en la publicación de este anuario que publican los profesores de la Academia Castilla. Dignos de la gratitud de las generaciones españolas, formadas al calor de su fe y acostumbradas por otra parte al frío salvador de la más rigurosa disciplina.

Grandes formadores de los soldados que hemos de ser todos. Soldados que tienen un Señor: Cristo. Y una señora: la Patria.

Ejércitos bravos que han de abrir batallas todos los días, porque la guerra por la paz de los espíritus, y por la paz de

ESPAÑA, IMPERIO UNA ARENGA ESCRITA ANTES DEL 19 DE JULIO

Hoy domina por doquier en España una impetuosa corriente de patriotismo, de afán por una España Grande, Una y Libre. Pero no ocurría lo mismo antes. Algunos, por temor, por lo que calificaban de prudencia, se recataban de levantar la voz y manifestar en público sus ideas.

Por ello, es de oportunidad el presente reportaje. Se trata de la publicación, en estos días históricos, del primer número de una gran revista, "Castilla", forjada con brío además, en exposición brillantísima de los afanes, de sacrificios, talento y virtudes, de los profesores de la Academia Castilla, de Palencia, que todos los años ofrecen a nuestro país un plantel de ciudadanos inteligentes, bien dotados, irrefragablemente educados, que triunfan en la vida, porque conocen el secreto para ello: fortalecerse con la práctica continua de nuestra Religión y cumplir recta, inexorablemente, el deber que a cada uno incumba.

Pues bien, aparecen junto a otros interesantísimos originales, unas cuartillas de Teófilo Ortega, nuestro querido colaborador. Escritas hoy tendrían relativa importancia. Lo interesante es que fueron escritas mucho antes del glorioso 19 de julio, en que comenzó una nueva Era para España. Y lo trascendente y popular es que en pleno dominio de España laica, un escritor como Teófilo Ortega, escribiera estas líneas, que si antes no fueron publicadas, se debió a retrasos en la imprenta, pues para publicadas en pleno dominio de la anti-España fueron escritas.

La revista "Castilla" ha colocado esas líneas de pórtico, presentándose así:

"Es tan magna ya la figura espiritual de nuestro Teófilo Ortega, que sólo el atrevimiento de los pocos españoles, que adivinan más que analiza, es capaz de dedicar estas líneas al que apunta como maestro y adalid de las inquietudes que bullen en nuestros corazones, y cuajan en nuestras mentes.

Ni la edad, ni la preparación, ni la capacidad de unos estudiantes consigue apoderarse de los sabrosos frutos de su talento delicado, sutil y españolísimo; mucho menos podemos trazar aquí la trayectoria espiritual de un hombre que ha dejado jirones de su alma en más de una docena de libros.

Lo que si sabemos es que Teófilo Ortega—concreción lograda del alma de Castilla—nos trae "el camino que busca España" y se dispone a luchar en el "campo en donde España" se siente, en toda su amplitud y profundidad, sin rendir vasallaje a ningún poder extranjero, sintiéndose "español en el presente y en el pasado, cristiano por español".

Sepa a su vez nuestro Teófilo Ortega—en respuesta a la arenga que pone pórtico a nuestra Memoria—que en este camino de una España Grande, Fuerte, Una, nos encontrará a nosotros.

Y que como él sabremos "ser hombres en el intento de llegar a la altura; y si caemos sabremos desafiarnos, que así mueren los hombres, sin llantos, gesticulaciones ni aspavientos".

A continuación queremos reproducir las líneas de Teófilo Ortega, que fueron escritas antes del levantamiento nacional y donde se anticipa a señalar actitudes y acontecimientos, que se han realizado plenamente unos y que llevan camino de logros y otros.

"Muy pocas líneas, pero un entusiasmo avasallador. Con el mayor gusto quiero estar presente en la publicación de este anuario que publican los profesores de la Academia Castilla. Dignos de la gratitud de las generaciones españolas, formadas al calor de su fe y acostumbradas por otra parte al frío salvador de la más rigurosa disciplina.

Grandes formadores de los soldados que hemos de ser todos. Soldados que tienen un Señor: Cristo. Y una señora: la Patria.

Ejércitos bravos que han de abrir batallas todos los días, porque la guerra por la paz de los espíritus, y por la paz de

las conciencias, y por el respeto a Cristo y a nuestra Religión, no cesará nunca. El Eneígo, el Malo, se transforma pero no muere.

Hacen falta grandes ideales para los robustos corazones y los cerebros capacitados que ponen en marcha y en circulación por la vida los beneméritos profesores de la Academia Castilla. Procuremos hacer que sueñen en otro Imperio español, en hacer de nuevo de España un imperio, como lo está consiguiendo Italia. Sintámonos y contáguenos a los jóvenes, de que todos tenemos que proceder, en tanto somos hijos de España, como partes de un ejército reconquistador. Y hemos de reconquistar el perdido Imperio no con las armas, sino con las virtudes, con el estudio, con la tenacidad incansable.

Por Dios, nuestro Señor; por España, nuestra Señora, ¡arriba los corazones! Digamos todos ¡Presente!, y considerémosnos en todo instante como sitiados, bien despiertos. Ganemos para Dios las almas; y para los que nos sigan, hagamos de España una Patria que sea más respetada, que no se ofeja nadie de ella, que se difunda por todo el mundo.

NO DEJE V. DE LEER nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

De la Diputación

Ayuntamientos morosos
Por el presidente de la Comisión Gestora se ha dirigido a los Ayuntamientos morosos una circular que dice así:

"Sr. Alcalde del Ayuntamiento de...
Muy distinguido señor y amigo: Al reparar la relación de descubiertos por aportación forzosa que me facilita Intervención, veo que ese Ayuntamiento figura entre los morosos, por las cantidades y conceptos que se hacen figurar al pie.

Me apena hondamente que esa Corporación deje de tal suerte incumplidos sus compromisos, dado el buen concepto que tengo de su administración, y flego a pensar si ello será un efecto más de la caótica situación que en las economías municipales, como en la provincial y como en la nacional, habían producido las anteriores situaciones políticas.

Pero seguro de que unas nuevas normas de renovación, de austeridad y de honradez administrativa inspirarán ahora a ese Ayuntamiento, voy a pedirle por favor que antes de fin de mes ingrese en la Caja provincial, por sí o por su apoderado, esas pesetas, que nos hacen mucha falta para pagar obligaciones atrasadas de ineludible atención.

Estoy seguro de que atenderá mi ruego; pero si así no fuera, desde ahora le anuncio que, de un modo rápido e inflexible procederemos al apremio, que les originará más gastos, porque a estas medidas extremas nos empuja la crítica situación de nuestro presupuesto, desnivelada por anteriores prodigalidades, y por no poderse hacer efectivos los recursos normales que nos suministra el Estado, dada la incomunicación que hay con la Administración de Madrid.

Muy agradecido a cuanto haga en favor y beneficio de los intereses provinciales, que son los suyos, le saluda atentamente y se ofrece de usted afmo. y amigo, q. e. s. m., Rodolfo Pérez de Guzmán.

DESCUBIERTOS QUE SE CITTAN Pesetas

Por concepto de resultas de años anteriores
Por ídem del primer trimestre de 1936 ...
Por ídem del segundo trimestre de 1936 ...
Total

CIRCULAR
En el "Boletín Oficial" del lunes aparecía una interesante circular del presidente de la Gestora, relacionada con el pago de tributos por los Ayuntamientos a la Diputación.

Sección de cultos

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Día 23 de agosto: Dominica XII de Pentecostés.

Desde las seis hasta las ocho, misas rezadas, de media en mediodía, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media, Misa conventual, explicando el Santo Evangelio el muy ilustre señor Chantre.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del trascoro.

En todas las misas y en la forma acostumbrada se hará la Colecta para las necesidades del Culto y Clero de la S. I. Catedral.

Novena a San Antolín, Patrón de Palencia

Dará principio el lunes 24. Todos los días, a las ocho de la mañana, se dirá Misa rezada en el altar del trascoro, y por la tarde, a las siete, rezado el Santo Rosario, se hará el ejercicio de la Novena y a continuación predicará el R. P. Ramón Sarabia, rectorista.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana, domingo, habrá misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, Misa de Comunión y ejercicio de la Novena de San Roque.

A las once y media, Misa rezada, con homilía.

Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., estación, Rosario, Novena, solemne reserva, y terminando con el Via-Crucis.

Desde el lunes, día 24, se suprimen en esta iglesia los cultos de la tarde, durante la Novena de San Antolín, celebrándose dichos cultos durante la Misa de once: Rosario, Exposición de S. D. M., estación, Novena en honor del glorioso San Antolín, reserva, terminando con el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

EN SANTA MARINA

Mañana dará principio la semana de Rogativa, ordenada por nuestro excelentísimo Prelado.

A las once y media se expondrá a S. D. M., que estará expuesto durante todo el día. El ejercicio de la tarde, para no coincidir con la Novena de San Antolín, será a las seis y consistirá en estación, Rosario, preces por las necesidades de España, reserva y Via-Crucis.

Se ruega a las personas que puedan, que no dejen de visitar al Señor, sobre todo en las horas que por ser las más molestas suelen ser las menos concurridas.

IGLESIA DE MM. DOMINICAS PIADOSAS

Mañana, domingo, último día de la solemne Novena en honor de San Roque.

Por la mañana, a las seis y media, Misa conventual y Comunión.

A las ocho, misa cantada.

A las siete de la tarde, Exposición de S. D. M., estación, Rosario, preces por la Iglesia y por la Patria y sermón por el R. P. Cándido Miranda, Prior de los Dominicos de esta ciudad.

En la solemne reserva oficiará el M. R. P. Esteban Vigil, Provincial de la Orden de Predicadores en España.

Después de la reserva se cantará la Salve popular a la Santísima Virgen, por la paz de nuestra amada Patria, terminando con los gozos a San Roque.

EN SAN MIGUEL

Mañana: A las ocho, Misa de Comunión general. A las once, Misa y Via-Crucis. Exposición de S. D. M. hasta la tarde.

Tarde: A las seis, Rosario, acto de desagravio, sermón y reserva. Predicará un elocuente orador sagrado de la capital castellana (Burgos).

Las secciones de la Comunidad Tradicionalista velarán al Santísimo durante el día.

Reservará de Pontifical nuestro Reverendísimo Prelado.

Nota.—El excelentísimo señor Obispo de Palencia se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por asistencia a cada uno de estos actos.

SAN LAZARO

La Asociación de la Sagrada Familia celebra sus cultos mensuales, con Misa de Comunión general a las ocho de la mañana y ejercicio eucarístico a las siete de la tarde.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA